



ACTA DE SESIÓN

Comisión Permanente de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Formación del Edificio de Usos Múltiples (Campus de El Ejido), el 14 de junio de 2019, a las 10:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA			
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA			
M ^a Elena García Fernández	SITUMA			
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA			
M ^a José Casado Cañero	SITUMA			
Yolanda Blanes	SITUMA (D. Sindical)			
M ^a Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO			
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO			
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO			
Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)	X		
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
José Juan García de la Torre	CSIF			
M ^a José Soto Moncayo	CSIF			
Antonio J. Molina Aparicio	CSIF (D. Sindical)	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT			
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M ^a del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)	X		
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SIAM			
M ^a Victoria González Rebolledo	SIAM (D. Sindical)			

La Comisión Permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- **Estudio y aprobación, si procede, de propuestas de bases para las convocatorias de Oferta Pública.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Las cinco Secciones Sindicales representadas en la Junta de PAS han presentado sus propuestas. Pasamos a debatirlas con objeto de llegar



un consenso y presentar a Gerencia un acuerdo unánime de la Junta de PAS.

Las propuestas de UGT, CSIF y SiAM van en la misma línea (SiAM asume la propuesta de UGT por encontrarla más ajustada).

En primer lugar se debate el reparto de puntuación entre fase de oposición y de concurso.

SITUMA y CC.OO proponen 60/40 y UGT, CSIF y SiAM 65/35.

Finalmente se acuerda 60/40, siempre que no sea línea roja, en el caso de que Gerencia no lo admita, en cuyo caso todos apoyaríamos el 65/35.

Pasamos a debatir la puntuación de la fase de concurso.

Se acuerda valorar la antigüedad en la escala en la UMA, en otras Universidades andaluzas y en otras Administraciones públicas y también haber aprobado ejercicios de convocatorias anteriores. CC.OO. además proponía valorar la participación en procesos de calidad en la UMA, pero finalmente desiste por la falta de acuerdo.

Si la fase de concurso resulta valorable en 40 puntos, 25 serían por antigüedad y 15 por ejercicios aprobados. En el caso de quedar en 35 puntos, 25 por antigüedad y 10 por ejercicios aprobados.

Para la oferta pública de Administrativos se acuerda valorar ejercicios aprobados en las tres últimas convocatorias (6 ejercicios en total) y para TIC'S solo la última (2 ejercicios).

CC.OO. propone hacer dos procesos diferenciados, en un llamamiento único:

- Un proceso ordinario para las 29 plazas resultantes de la tasa de reposición y
- Un proceso extraordinario para las 8 plazas resultantes de los acuerdos de estabilización.

A esta propuesta se oponen SITUMA, CSIF, UGT y SiAM.

Al no alcanzar un acuerdo, nos emplazamos a una próxima permanente de la Junta de PAS, para reconsiderar nuestras posturas, en aras a lograr un acuerdo unánime.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**Junta de Personal de
Administración y Servicios**

FECHA
14 de junio de 2019

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante



UNIVERSIDAD DE MALAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS